

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

2203/24

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

ANUNCIO

ANUNCIO de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se someten a información pública conjunta la modificación de las solicitudes de la Autorización Administrativa Previa y de Construcción y la Autorización Ambiental Unificada del "MODIFICADO DE PROYECTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO LÍNEA MIXTA 132 KV PSFV TABERNAS 1" a ubicar en los TT.MM. de Lucainena de las Torres y Tabernas (Almería), promovido por ABEI ENERGY CSPV EIGHT, S.L.

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se somete a información pública conjunta la documentación de la **modificación en la línea de evacuación** referente a los expedientes: **LAT-6860 y AAU/AL/0014/24** al objeto de resolver la modificación de la autorización administrativa previa y de construcción de las instalaciones proyectadas.

Dicho periodo de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (Espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.). En caso de ser favorable dicha autorización supondrá una ocupación de la vía pecuaria: Vereda Ballesteros a Fuente Ortiz, código 04060005, en el término municipal de Tabernas. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Solicitante: ABEI ENERGY CSPV EIGHT, SL

Domicilio social: Avenida del Brillante 32,14012 Córdoba.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica (Grupo b.1.1 del R.D. 661/2007)

Características principales:

Denominación: Línea de evacuación a 132 kV de PSFV Tabernas 1 (PERE-1666) y PSFV Tabernas 2 (PERE-1664)

Términos Municipales: Lucainena de las Torres y Tabernas (Almería).

Punto de conexión: En posición de la subestación Tabernas gestionada por R.E.E. a 400 kV

Línea de evacuación A132 KV. (LAT 6860)

Origen: En subestación elevadora proyectada "SET Tabernas 1" 30/132 kV

Final: En pórtico de la subestación proyectada "SET Tabernas Renovables 132/400 kV." con coordenadas aproximadas U.T.M. X=560.757 e Y=4.102.887 del Huso 30.

T.M. afectado: Lucainena de las Torres y Tabernas, Almería

Tipo: Aérea/Subterránea

Tensión nominal: 132 kV (1ª Cat).

Zona de aplicación: Zona B

N.º de circuitos: 1.

N.º de apoyos: 50.

Longitud: 8,980 km aérea +1,701 km subterránea

Conductores: Aérea LA-280 (242-AL1/39-ST1A) dos por fase y Subterránea XLPE 76/132 (145) kV 1.600 mm² Al + H165

Apoyos: Apoyos metálicos de celosía Ac. Galv.

Aisladores: vidrio de tipo U 120 BS P

Instalación subterránea: Hormigonada bajo tubo 3 x 200 mm + 2 x 125 mm para telecomunic.

Presupuesto:

- Línea de evacuación de 132 kV:2.062.433,73 €.

Lo que se hace público para se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.junta-deandalucia.es/transparencia.html. Asimismo, sólo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, se le facilita los siguientes teléfonos 600159508, 950002112 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

En la Ciudad de Almería, a veintitrés de julio de dos mil veinticuatro.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN ALMERÍA, Guillermo Casquet Fernández.